



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01086641- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por Marcelo Vaiman a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado de la asignatura "Aproximaciones a la Psicoterapia Constructivista" para el primer semestre del ciclo lectivo 2023, carrera Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que Marcelo Vaiman cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado de la asignatura para el año 2023.

Que la comisión evaluadora correspondiente al eje "Perspectivas constructivistas y Psicología Crítica", designada por la RD-2022-1395-E-UNC-DEC#FP e integrada por Andrés Urrutia, Paula Irueste y Patricia Scherman elevó un informe satisfactorio de la propuesta.

Que se solicitó a los claustros estudiantes y egresados/as la propuesta de observadores/as para la evaluación.

Que se contó con la asistencia de Candela Agustina González como observadora estudiantil.

Que Marcelo Vaiman se desempeña en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Introducción a los Estudios Universitarios de la Licenciatura en Psicología.

Que participa como colaborador docente Marcos Moreno Rebaque, quien se desempeñará como docente libre.

Que en el año 2021 se comenzó a implementar el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (RHCS 1900/2019 - RHCS 1901/2019)

Que actualmente, los/as estudiantes en condiciones de cursar el tramo electivo de la

carrera, pueden pertenecer al plan de estudios 2021 o al plan de estudios 1986 (RHCS 602/2013)

Que administrativa y académicamente, resulta necesario diferenciar las condiciones de acreditación de asignaturas electivas para cada grupo de estudiantes.

Que la RHCD-2023-13-E-UNC-DEC#FP dispuso autorizar a Decanato, en forma excepcional, a emitir Resoluciones Decanales aprobando las propuestas de Seminarios Electivos No Permanentes y Talleres de Problemáticas Actuales, ingresados en la presente sesión, previo Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Que la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo emitió despacho favorable al dictado de la asignatura de que se trata (Orden 10 del expediente de referencia).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Aproximaciones a la Psicoterapia Constructivista" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Marcelo Vaiman DNI 32.000.672, como carga anexa *ad honórem* al cargo que revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Diferenciar las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Psicología Clínica y Psicología Educacional las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo I (con 7 fojas) - IF-2023-00226781-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Psicología Clínica y Perspectivas Psicológicas en Educación las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

- Programa: obrante en Anexo II (con 7 fojas) - IF-2023-00226797-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente de Marcos Moreno Rebaque DNI 30.971.566, quien (bajo el régimen de docencia libre) cumplirá las siguientes funciones: participación en clases teóricas y prácticas, colaboración en la organización de los aspectos administrativos y en las instancias evaluativas.

ARTÍCULO 4º: Fijar un cupo de 120 (ciento veinte) estudiantes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.